



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EJUTLA JALISCO 2021 - 2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2021

En el salón del ayuntamiento del palacio municipal del municipio de Ejutla, Jalisco, el día lunes 25 de octubre de 2021, se celebró la segunda sesión ordinaria del Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano **Arq. Gabriel Ramirez Santana**, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que se actuó como **secretario** de la sesión, **IE Jose Alejandrino Ramirez Ponce**, **Secretario del H. Ayuntamiento**.

El **Presidente** en uso de la palabra, manifestó: «Buenas tardes a todos, gracias por venir y bienvenidos hoy comenzamos con la segunda sesión ordinaria del H. Ayuntamiento».

Listade Asistencia:

Al inicio de la sesión, el **Secretario General** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales: **Presidente Gabriel Ramirez Santana**, **Sindico Salvador Michel González**, **Regidora Cecilia David Ortega**, **Regidora María Elena Velázquez Pelayo**, **Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González**, **Regidora María Piedad Jiménez Padilla**, **Regidor Elías Cobián Puentes**, **Regidora LCS. María De Jesús Gómez Díaz** virtualmente presente, **Regidor L.S.T. Francisco Javier Pérez Ramirez**, **Regidora María Del Carmen González Uribe** y **Regidor Guillermo García González**.

Acto seguido, el **Secretario General** comunico la existencia de quorum.

Estando presentes el presidente municipal y los regidores que con el formaron la mayoría de los miembros del ayuntamiento, el presidente declaro la existencia de quorum legal a las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos, abierta la segunda sesión ordinaria celebrada el día Lunes 25 de octubre del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicables

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el presidente concedió el uso de la palabra al **Secretario General**, a efecto de que se diera cuenta a los señores regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los miembros.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario General**, dio cuenta de lo siguiente.

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaratoria de quorum y legal instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha viernes 25 de octubre del año 2021 dos mil veintiuno
2. Solicitud para aumentar subsidio al sistema DIF.
3. Solicitud de aprobación de subsidio para Centro de Salud.
4. Solicitud de aprobación de subsidio para las escuelas del Municipio.
5. Solicitud de aprobación para firmar convenio de colaboración con la red estatal de bibliotecas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EJUTLA JALISCO 2021 - 2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2021

6. Presentación y en su caso aprobación de las fiestas patronales de octubre de 2021

7. Propuesta para autorizar al Arq. Gabriel Ramirez Santana para que realice gastos no mayores a \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) sin necesidad de aprobación del H. Ayuntamiento

8. Asuntos Generales

9. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

El presidente sometió a consideración del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

Concluida la votación, el Presidente comunico: «Aprobador por unanimidad».

Asuntos y acuerdos.

1. Lista de Asistencia y declaratoria de quorum y legal instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha viernes 1° primero del año 2021 dos mil veintiuno

A efecto de complementar el primer punto del orden del día, el Presidente manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. Solicitud y en su caso aprobación para aumentar subsidio al sistema DIF.

Con el objetivo de desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal menciona: «Normalmente en la administración pasada se les otorgaba un subsidio de \$77,400.00 (setenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), esta propuesta es para aumentar a \$80,000.00 para que el mismo DIF contrate los servicios de reparaciones menores por su cuenta».

El **Regidor** Francisco Javier Pérez Ramirez Comento: «Yo creo que esos gastos se podrían cubrir por parte del ayuntamiento».

El **Presidente** comento: «Es por eso que el subsidio se suba a \$80,000.00 para que ellos asuman esos gastos».

El **Regidor** Francisco Javier Pérez Ramirez Comento: «Yo creo que ese aumento sería bueno esperarse un poco para ver los gastos que se generan en el mes».

El **Regidor** Guillermo García González Comento: «Cuando digo que no a una propuesta estoy haciendo otra, si vale la pena que el ayuntamiento pague los seguros de los vehículos del DIF así como el mantenimiento de los vehículos y el sueldo del chofer designado a el DIF, yo propongo que se le apoye con necesidades más básicas».

El **Presidente** comento: «El subsidio quedaría igual hasta la siguiente reunión se les mandara el gasto desglosado del mes de Octubre para que revisen, por lo cual el subsidio quedaría igual a \$77,400.00 (setenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)».



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EJUTLA JALISCO 2021 - 2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2021

No habiendo oradores al respecto, el Presidente solicitó al Secretario procediera a registrar la votación económica correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

Finalizada la votación, el Secretario señaló: «Aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes, señor Presidente».

3. Solicitud de aprobación de subsidio para Centro de Salud.

Con el objetivo de desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal menciona: «En este punto del Orden del día el presidente mención que el subsidio del para el Centro de Salud quedara igual que la administración pasada, quedara con el mismo **de \$5,250.00 (Cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N)**».

No habiendo oradores al respecto, el Presidente solicitó al Secretario procediera a registrar la votación económica correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

Finalizada la votación, el Secretario señaló: «Aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes, señor Presidente».

4. Solicitud de aprobación de subsidio para las escuelas del Municipio.

Con el objetivo de desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal menciona: «En este punto del Orden del día el presidente mención y se llegó a el siguiente acuerdo quedando el subsidio del para las escuelas del municipio quedara igual que la administración pasada, la Escuela "Prisciliano Sánchez" quedara con el subsidio de **\$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N)** y la Escuela Primaria "Adolfo López Mateos" quedara con **\$9,500.00 (Nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, y el Jardín de Niños "Dolores Ibáñez" con un subsidio mensual de **\$4,250.00 (Cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.)**».

No habiendo oradores al respecto, el Presidente solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

Finalizada la votación, el Secretario señaló: «Aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes, señor Presidente».

5. Solicitud de aprobación para firmar convenio de colaboración con la red estatal de bibliotecas.

Con el objetivo de desahogar el quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal menciona: sobre la solicitud de la renovación del convenio de colaboración con la red estatal de bibliotecas de área de bibliotecas de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco mediante el cual se solicita la renovación del acuerdo de cabildo mediante el cual el Municipio se compromete a otorgar diversos apoyos a la biblioteca pública municipal "Profesora Altagracia Michel Padilla" con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de la misma, sin olvidar que el acervo de la biblioteca es propiedad federal de la nación;

Analizado que es el punto referente a las condiciones que mediaran en el funcionamiento de la biblioteca pública municipal, y al respecto se emite el siguiente ACUERDO por unanimidad de votos;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EJUTLA JALISCO 2021 - 2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2021

- I. El local que cuenta con una superficie de 75 metros cuadrados, ubicado en calle Colon numero 3 b en la población de Ejutla, Jalisco queda afectado para uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de comodato
- II. El H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario necesario a la Biblioteca de referencia.
- III. Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la Biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.
- IV. El Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la Biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como reparar el mobiliario y los libros que los requieran o para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.
- V. Este Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de internet en caso de contar con módulo de servicios digitales en la Biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.
- VI. El municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá esta ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.
- VII. Este Ayuntamiento se compromete a proporcionar vigilancia y aseo diario a la biblioteca.
- VIII. Este Ayuntamiento se compromete a realizar los pagos por concepto de agua, luz e internet.
- IX. El local deberá contar con rampas para garantizar el acceso a personas con discapacidad y adultos de la tercera edad.
- X. El Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos la dirección general de bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como propiedad federal de la nación.

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** solicitó al **Secretario** procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.

Finalizada la votación, el Secretario señaló: «Aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes, señor Presidente».

6. Presentación y en su caso aprobación de las fiestas patronales de octubre de 2021

Con el objetivo de desahogar el sexto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** menciona: «Este punto es de los más importantes para tomar porque ya están las fechas próximas para las fiestas patronales, se preguntó a la jurisdicción sanitaria por medio del director del centro de salud del municipio de la región para ver si había alguna indicación específica para llevar a cabo este tipo de eventos, se le hablo al Mariachi Gama Mil para que pudiera venir a tocar en el mes de Octubre cumpliendo el contrato firmado en la administración pasada siendo negada la participación por no tener fechas disponibles para para octubre, se le dio lectura al presupuesto, siendo de **\$128,800.00 (Siento veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, así como fue presentado en presupuesto por escrito a los regidores el día de la reunión».



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EJUTLA JALISCO 2021 - 2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2021

Arq. Gabriel Ramirez Santana
Presidente Municipal

C. Salvador Michel González
Sindico

C. Elías Cobián Puentes
Regidor

C. Cecilia David Ortega
Regidora

LTS. Francisco Javier Pérez Ramírez
Regidor

C. María Elena Velásquez Pelayo
Regidora

C. Guillermo García González
Regidor

LNI. Álvaro Ponce González
Regidor

LCS. María de Jesús Gómez Díaz
Regidora

C. María Piedad Jiménez Padilla
Regidora

C. María Del Carmen González Uribe
Regidora

IE. Jose Alejandrino Ramirez Ponce
Secretario General de Ayuntamiento
Doy Fe

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento del lunes 25 de octubre de 2021, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, correspondiente a la administración municipal 2021-2024.